

¡Por la libertad de todxs lxs presxs políticxs!



Evento organizado por la Red Internacional de Apoyo a los Presos Políticos en Chile
París, 23 de octubre de 2021

Editorial: A dos años del estallido social ...

La Red Internacional de Apoyo a los Presxs políticxs en Chile, con el apoyo de la Municipalidad de París y la Municipalidad del Distrito 20 de París -que nos puso a disposición una hermosa y espaciosa sala - realizó el 23 de octubre 2021, un evento político-cultural que buscaba cumplir con varios objetivos. Entre ellos,

Denunciar, las condiciones inhumanas en que se encuentran las y los presos políticos en las cárceles chilenas, así como la violencia y el maltrato de gendarmería tanto hacia los presos como hacia sus familias. Denunciar igualmente la política de terror del Estado chileno para acallar la protesta social.

Denunciar la justicia clasista chilena que utiliza abusivamente de la prisión preventiva y que condena sobre la base de falsas pruebas creadas a través de montajes de la policía. En fin, denunciar la militarización del territorio

Mapuche, la violencia, la represión sobre las comunidades en lucha por sus derechos. Cotidianamente militares y policía siembran el terror, violentando indiferentemente niños, mujeres, ancianos, golpeando, torturando y asesinando.

Recordar que, en Chile ya han pasado dos años del estallido social y que a pesar de la evidencia de los montajes de la policía, la justicia chilena sigue condenando a largas penas y mantiene aún en prisión preventiva a muchos ciudadanos que no han hecho nada más que manifestar contra un modelo excluyente.

Recordar que en Chile hay presos políticos, que la policía chilena, tortura, asesina, mutila, viola, falsifica las pruebas.

Saludar, el coraje y la capacidad de resistencia de cada uno de los presos políticos, ni la tortura

ni la violencia ni la prisión han logrado acallarlos ni doblegarlos en su lucha por una sociedad más justa, más humana más igualitaria.

Saludar también el coraje, la perseverancia y la determinación de las familias que luchan por la liberación de sus familiares y de todos los presos políticos. Saludar las organizaciones que luchan y se movilizan por los derechos humanos tanto en Chile como al exterior.

La presencia de organizaciones y personalidades chilenas, mapuche, francesas e internacionales, los mensajes desde Chile de familiares de presas y presos políticos, el público numeroso (más de 100 personas), hicieron que este evento marcara un hito importante en la acción solidaria de RIAPPECH. El resultado positivo nos estimula a continuar con aun mayor esfuerzo nuestras acciones de apoyo a las y los presos políticos en Chile, contribuir con nuestros modestos recursos a su liberación, y a reforzar la solidaridad internacional con las luchas del pueblo chileno y sus pueblos originarios. Destacamos la intervención del diputado Alexis Corbière, presidente del grupo parlamentario de amistad franco-chilena, de la lamngen Trayenko Gñen Lif Paillalef, y el mensaje de Mireille Fanon Mendès-France de la Fundación Frantz Fanon.

Agradecemos la participación solidaria y comprometida de los artistas, Hélène Hardoin,

Marcus Soto, Roberto Fierro, Jimena Lopez, Galo, Feña, Osvaldo Torres y Wladimir Beltran, quien se sumó al homenaje a Patricio Manns a través de su canción “Que la dignidad se convierta en costumbre” frase que se convirtió en la consigna de la protesta social chilena.

Saludamos a las organizaciones participantes en este evento, que luchan con perseverancia y convicción por el respeto de los derechos humanos en Chile y el mundo:

Asociación de ex-prisioneros políticos chilenos-Francia

Comité por la libertad de Ramiro, Francia

Association Brindille d'Art

Asociación KuyKuy-Tum Wallmapu (representada por Trayenko Gñenli)

Asociación ¿Dónde están? Uruguay-Francia

ATL Jénine : Association des Amis du Théâtre de la Liberté de Jénine, Palestina

CAL - Comité Amérique Latine (Caen, Francia)

Collectif droits humains Chili

Comité Démocratique Kurde - Francia

Comité pour la liberté de Georges Abdallah

Fédération Euro-Meditarranéene contre les disparitions forcées (Femed)

Tierra y Libertad por Wallmapu, Francia

En las páginas siguientes publicamos los saludos y mensajes enviados desde Chile por familiares de presos políticos, personalidades y representantes de organismos de derechos humanos y de organismos internacionales.



A dos años del estallido social, las cifras hablan por si solas



A dos años del estallido social, el estado chileno y sus poderes ...

El Estado chileno y sus diferentes poderes tardaron 11 años para concretizar el “Mecanismo Nacional de Prevención de la tortura” y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes (MNPT).

En efecto, este mecanismo vio la luz solamente en 2019 (Ley N° 21.154, publicada en el diario oficial del 25 de abril 2019). Esta ley designó al Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) y le ordenó crear en 2020 un comité que pueda realizar visitas “no programadas” periódicas, preventivas y de monitoreo a cárceles y otros lugares de detención. Una tarea clave que cobraba total relevancia tras el estallido social de 2019. No obstante, el comité no ha

desarrollado esas labores, a pesar de que sus integrantes asumieron en sus puestos el 25 de mayo del 2020.

El secretario ejecutivo del Mecanismo de Prevención de la Tortura, recordó que *la principal tarea es hacer las visitas preventivas y ad hoc que constituyen el eje central del sistema creado por el Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura* y precisó que, a nivel nacional son 2402 lugares (entre recintos públicos y privados de privación de libertad, recintos en el área del adulto mayor, de salud mental y de niños, niñas y adolescentes) los que deben ser visitados por la dotación que tenemos, que son 7 personas. Y se requieren al menos dos

para cada visita. Ni la mejor coordinación podría asegurar el desarrollo representativo de visitas al año”.

Recientemente los familiares de los presos políticos en la cárcel de Santiago Uno denunciaron las constantes torturas a las que están siendo sometidos sus familiares encarcelados. **Así, el sábado 4 de septiembre 2021, el maltrato, la crueldad y el comportamiento inhumano de los gendarmes alcanzaron un nivel extremo, botándoles la comida, mojándoles la ropa, y dándoles pan con cloro.**

Durante las visitas, los familiares de los presos políticos son también víctimas de abusos, de violencia, de actitudes e injurias degradantes de parte de Gendarmería de Chile.

El Estado chileno y el director ultraconservador de Human Rights Watch, persisten en el negacionismo relativo a la existencia de presos políticos en Chile.

El director de este organismo declaró que “el

proyecto de ley de Indulto General es un error puesto que no hay prisioneros políticos en Chile” y agregó que “no es necesario ni conveniente acordar gracias generales a aquellos que han cometido delitos de derecho común”. Este señor no solo niega la real existencia de presos políticos en Chile, sino que además olvida u omite de mencionar los muertos, los mutilados, los torturados, los violados, los montajes realizados por carabineros y la PDI. No dice una palabra sobre la violencia y el terrorismo desatado por el estado chileno hacia el pueblo Mapuche y hacia los que luchan por una vida mejor y más justa.

Por su parte, Piñera, declaro delante del Congreso Nacional, que “en Chile no hay prisioneros políticos” puesto que “en Chile no hay ninguna persona privada de libertad por sus ideas.”

Diciendo esto, Piñera reduce la categoría de preso político a la simple libertad de conciencia.

A dos años del estallido social, la situación de las víctimas del terrorismo de estado...

La situación de Sandro, quien, el 19 de octubre del 2019, en una manifestación pacífica en Lebu al sur de Chile, reprimida con armas de guerra por los infantes de marina, recibió un impacto de bala de grueso calibre que le atravesó su brazo derecho y se alojó en su columna vertebral.

Dos años más tarde, Sandro se encuentra con su brazo totalmente invalido, lo que le impide trabajar. A pesar de las múltiples gestiones realizadas para obtener reparación o una pensión de invalidez, Sandro se encuentra sin recursos y su situación financiera de complica cada vez más.

La Riappech intervino en su favor solicitando al INDH de la región del BIO BIO, para que acelere las gestiones. El Ministerio del Interior encargado de atribuir las indemnizaciones le propone la ridícula suma de 300 mil pesos mensuales.

La situación de un menor de edad (14 años) quien, al momento de los hechos en 2019, se encontraba en su domicilio en Antofagasta, cuando una bomba lacrimógena cayó al segundo piso de su casa, para protegerse corrió

al jardín delante de su casa y se encontró frente a un carabinero; cuando vio al policía el menor levanto sus brazos al aire, recibiendo inmediatamente 5 impactos de LBD lanzados por el policía. Dos balines se alojaron directamente en su cara, causando un traumatismo ocular irreparable.

El 22 de abril del 2021 este menor fue violentamente detenido en la calle por efectivos de la PDI y puesto en detención en el Surgam de Antofagasta (Centro de detención de menores) acusado injustamente de haber incendiado la puerta de la catedral de la ciudad.

El traumatismo ocular causado por los proyectiles lanzados por un **carabinero**, la detención violenta e injustificada de **la PDI**, el encarcelamiento totalmente injusto ordenado por la **Fiscalía**, la incapacidad del **Surgam** de ofrecer asistencia médica vital y necesaria, son pruebas evidentes que los derechos de este menor, en el marco de la Convención relativa a los derechos del niño, no fueron respetados, sino que sus derechos fueron simplemente violados.

Ninguna de estas 4 instituciones fue capaz de proteger a este menor.

A dos años del estallido social, la Riappech saluda y valora a los que luchan ...

**Mensaje de Margarita Romero Méndez
Defensora de Derechos Humanos - consejera INDH**

Compañeras y compañeros,

Quisiera comenzar este saludo haciendo un sentido homenaje a Denisse Cortes, una defensora de derechos humanos que muere cumpliendo la labor de observadora en medio de una brutal represión policial a una manifestación pacífica. Agradecemos a Denisse su entrega a la lucha por la defensa de los derechos humanos, y no cejaremos en exigir el total esclarecimiento de los hechos que le quitaron la vida.

Se cumplen ya dos años del Estallido social que en Chile abrió el camino para escribir una nueva constitución. Sólo el pueblo movilizado logró lo que 30 años de democracia limitada nunca consiguió.

A pesar de que hoy la Convención Constitucional se encuentra instalada y trabajando, no podemos olvidar las vidas que se perdieron o fueron dañadas por la represión policial y la persecución política que el Estado de Chile ha llevado adelante para castigar a quienes salieron a las calles desde el 18 de octubre de 2019.

Son miles de personas, mujeres, hombres, jóvenes y niños, que hoy claman justicia por las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado. Junto a ellos, personas acusadas de diversos delitos que se han ido desmintiendo en

tribunales, pero a las que se ha mantenido privadas de libertad durante dos años, como forma de represalia. Esto nos hace recordar los peores días de la dictadura.

Bajo un Estado de derecho, hoy tenemos que lamentar el uso abusivo de la prisión preventiva por motivos políticos. Esto no es nuevo, en las últimas décadas con la excusa de la persecución del terrorismo en la Araucanía, se han detenido personas y celebrado juicios sin pruebas conducentes a configurar lo que se acusa.

La CIDH ha solicitado a Chile desistir del uso de la ley antiterrorista, o armonizar su texto para garantizar un debido proceso.

Son muchas las personas organizadas, las defensorías y grupos de ayuda que en Chile denuncian y combaten esta situación, que prestan apoyo a quienes han sido vulnerados en sus derechos por el Estado.

La verdad, la justicia, la reparación y la memoria es y será siempre una lucha ciudadana.

Felicito y saludo a la Red Internacional de Apoyo a los Presos Políticos en Chile por el trabajo que realizan en el marco de los derechos humanos, en particular el apoyo a presas y presos políticos y a sus familias. La labor de la RIAPPECH reafirma que los valores democráticos y los DDHH nos hermanan.



Mensaje de Valeska Mondaca de la Coordinadora Anti carcelaria Pampa Libre

Compañeros y Compañeras,

Desde la ciudad de Antofagasta, al norte de Chile; queremos aprovechar esta instancia para agradecer el apoyo y unir fuerzas también con quienes siguen en la lucha por la libertad sin condiciones de nuestros compañeros presos políticos, tanto de la revuelta popular como del territorio mapuche y también a quienes la dictadura cívico-militar continúa persiguiendo.

Les queremos contar, de forma muy breve, como se creó Pampa Libre, que es Pampa Libre. Somos un grupo de jóvenes que hemos decidido organizarnos, a raíz y durante la revuelta popular del 2019-2020, ya que comenzamos a notar que en las calles faltaban compañeros y compañeras, y nos empezamos a preguntar que pasaba con aquellos que eran detenidos durante las manifestaciones.

Fue así que evidenciamos que un grupo de ellos habían terminado a más de 20 km de la ciudad, en la cárcel del Nudo Uribe, y habían sido privados de libertad, acusados de montajes creados por los pacos, o habían sido acusados porque estos habían optado por la violencia, como legítima defensa ante un gobierno que nos había declarado, en ese entonces, la guerra.

Además, durante todo el año 2020 y continua hasta ahora en el 2021, fueron cayendo varios compañeros en el contexto ya sea en la misma revuelta o posterior a ella por la lucha por la libertad de estos mismos, por montajes nuevamente, pero en este caso de parte de la PDI (Policía de Investigaciones), de la mano del Fiscal Cristian Aguilar, de la mano del comisario Augusto Vega, quien ha sido el encargado de torturar, perseguir y criminalizar a nuestros

compañeros, sin importar si estos son menores de edad.

Fue también así que nos fuimos dando cuenta y evidenciando un sistema carcelario que margina, que discrimina, que vulnera, que empobrece aún más. A los conocidos presos sociales o comunes junto a sus familiares y a las redes de apoyo que van creando.

Y es a propósito de esto que queremos de igual manera hacerles ver o compartir nuestro parecer, dado que, si bien entendemos y reconocemos a nuestros compañeros presos políticos en el contexto de la revuelta popular, también nos hace sentido que nos encontremos con otros presos políticos que son aquellos que han sido encarcelados por ser pobres, porque este sistema judicial crea y envía a la cárcel a los más pobres. Fue así que en este largo camino, ya de dos años de la revuelta, que seguimos con la RIAPPECH, quienes nos han apañado sin intereses más que la convicción pura de que no se puede encarcelar a quienes deciden manifestar contra un gobierno asesino, que fuimos tejiendo redes de solidaridad, organizándonos y manteniéndonos firmes y es donde nos vamos a mantener hasta que salga el último de nuestro compañero preso político y que pueda recuperar su libertad absoluta, como también vamos a seguir pidiendo justicia por los caídos, por los asesinados, por los mutilados, por los violentados por este gobierno y sus fuerzas policiales

Me despido, les mando un abrazo fraterno y los invito a ser parte de esta lucha.

No vamos a parar, fuerza y sigamos resistiendo

Mensaje de Carlos Margotta abogado y presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos:

Mi nombre es Carlos Margotta, soy abogado y presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos.

Quisiera mandar un afectuoso saludo a todos quienes hoy día asisten a esta actividad en París, con el objeto de conmemorar los dos años del inicio de la revuelta social.

Revuelta Social que, iniciada en octubre 2019, tuvo como respuesta la aplicación de una política de relación grave, masiva y sistemática de

violación de los Derechos Humanos por parte del gobierno chileno encabezado por Sebastián Piñera, lo que nos obligó a nosotros, como institución de Derechos Humanos junto con otras tres organizaciones internacionales a interponer una denuncia, ante la fiscalía de la corte penal internacional a objeto que investigara la responsabilidad que le cabe al presidente de la república y a las demás autoridades, políticas, militares y policiales en la comisión de estos graves crímenes contra la humanidad, como la

tortura, las mutilaciones, las agresiones sexuales, las 32 muertes asociadas al estallido social, etc.

Y por cierto no debemos olvidar la prisión política de cientos de jóvenes, que se rebelaron contra un modelo injusto, arbitrario y totalmente contrario a los Derechos Humanos.

Hoy día saludamos la solidaridad con quienes se encuentran aún privados de libertad y también saludamos a quienes se manifiestan porque la denuncia presentada ante la Corte penal

internacional culmine exitosamente a objeto que el crimen y la impunidad no se normalice en nuestro país, solidarizamos con ellos, porque al final de cuentas los crímenes contra la humanidad, no deben importarles solamente a los familiares y las víctimas, de dichos crímenes, sino a todos y cada uno de los habitantes de este planeta, de manera que vaya para todos ustedes nuestros saludos, nuestro reconocimiento y nuestros deseos de que finalmente la justicia impere en nuestro país.

Mensaje de Nelva Santana madre de Cesar Yáñez, preso político

Hola, soy Nelva Santana, mamá de Cesar Yáñez, preso político de la revuelta.

Este mes de octubre mi hijo cumplirá 22 meses en prisión preventiva. Ya que sin pruebas concluyentes se le ha negado en reiteradas ocasiones el cambio de medida cautelar.

Han sido meses muy difíciles, de mucho dolor, de mucha pena, rabia. Pero me fortalece el saber que esto no es eterno que esto en algún momento se acabará. Esto es lo que le digo a mi hijo para mantenerlo fuerte que no nos vamos a pasar la vida en esto, que algún momento se

acabará.

Por eso necesitamos que se apruebe la Ley de Indulto.

¡Necesitamos libres a los presos políticos de la revuelta!

¡Necesitamos libres a quienes se fueron a manifestar, para cambiar a nuestro Chile!

¡Necesitamos verdad justicia y reparación y garantías de no repetición!

¡Arriba los que luchan!



Mensaje de Maribel madre de Bastián Campos, preso político

Soy madre de Bastián Campos quien fue detenido el 26 de noviembre de 2019, a la edad de 19 años. Bastián fue torturado por carabineros a la hora de su detención. Fue acusado por portar bomba molotov. Él se fue a un juicio oral en

el cual se perdió y fue condenado a tres años y un día. Bastián en la actualidad tiene 21 años y se encuentra ahora reprimido en la cárcel de re-inserción de Taltal.

Mensaje de Paola madre de Nicolás Piña, preso político

Hola a todos y a todas, un cordial saludo desde acá de Santiago de Chile. Soy Paola Palomera madre de Nicolás Piña, un preso de la revuelta social. El me acompaña aquí atrás en una fotografía.

Mi hijo está viviendo una prisión política, es un joven profesional sin antecedentes como muchos de nuestros jóvenes que están presos desde Arica a Punta Arenas. Les puedo contar que estamos viviendo aún una dictadura. Estamos en una persecución política. La clase política está totalmente desconectada del pueblo chileno. El 18 de octubre del 2019 salimos a las calles en una justa demanda, teníamos muchos petitorios: pedimos dignidad, igualdad, pero no hemos ganado nada. Hemos ganado presos políticos, muertos, mutilados, gaseados, golpes, humillaciones. ¿Por qué digo que la clase política está totalmente desconectada? Porque el gobierno ha sido un gobierno represivo que ha querido criminalizar las justas demandas que teníamos como pueblo. El poder judicial que ha hecho, criminalizar a nuestros hijos, dándoles largas condenas a nuestros familiares. Detrás de esto hay familias, hay sufrimiento hay dolor.

¿Qué hace el parlamento? El parlamento en este momento está deteniendo un proyecto de

ley indulto, la cual sería la única solución política que en este momento tenemos para que nuestros hijos puedan salir. Hay chicos ya condenados a 15 años hay jóvenes que arriesgan 35 años y son jóvenes que tienen 24 años son jóvenes, 18 años. Están destruyendo a la juventud, solamente por pensar distinto a ellos.

Por lo tanto, este gobierno se le ha olvidado que somos seres humanos y no hechos humanos. Se nos están vulnerando y se nos ha vulnerado sistemáticamente los derechos humanos como pueblo como nación.

Queremos justicia, queremos verdad, queremos reparación, eso es lo que nosotros queremos ahora. Vamos a seguir en las calles porque no han terminado nuestras demandas. Necesitamos la liberación de nuestros hijos.

Por lo tanto, les quiero contar que todo sigue igual acá en Chile seguimos viviendo una dictadura la que nunca hubiésemos querido vivir y aun la seguimos viviendo

Les mando un fuerte saludo desde acá un fuerte abrazo

¡Arriba los que luchan!

Mensaje de Jaime Fuentes Abogado de la Asamblea Nacional de Familiares y de Presxs Políticxs

Hola a todas, todos y todes. Mi nombre es Jaime Fuentes, soy abogado de la Asamblea Nacional de Familiares y de presxs políticxs.

Estamos acá para entregar un mensaje de agradecimiento a todos aquellxs chilenxs en el extranjero y ciudadanía en general que nos está apoyando por la liberación de todxs las presas y presos políticxs de la revuelta.

Hoy en día en la actualidad tenemos cerca de 73 compañerxs que siguen aún en las cárceles, en diversos recintos penitenciarios a lo largo de Chile que están sufriendo día a día, las inclemencias, las diversas violaciones a sus Derechos Humanos, porque todos sabemos cómo funcionan las cárceles y el sistema penitenciario en general en nuestro país.

Es sumamente grave ver cómo han existido di

versos allanamientos y repercusiones en contra de todo aquel que se vaya a manifestarse, la criminalización de la protesta social ha sido arduamente perseguida en nuestro país, sólo por el hecho de pensar distinto, solo por el hecho de creer en un Chile distinto, un Chile más justo en un Chile más igual.

Hoy en día tenemos aún a 120 compañeros en arresto domiciliario total, a los cuales se les trunca la vida, se les trunca su posibilidad de desarrollo. Muchos de ellos son el sustento del hogar, estudiantes-trabajadores que no han podido desarrollar sus labores como corresponde debido a estos procesos que está abriendo el gobierno de Chile.

No podemos permitir que esto siga ocurriendo. Hoy en día estamos luchando por la ley de in

dulto general, una ley que se encuentra estancada en el senado. En el cual la presidenta Jimena Rincón y los diversos jefes de comité no se han podido poner de acuerdo para darle la celeridad que corresponde a esta salida política. Cada día que pasa es un daño irreparable que les generamos a las familias y también a

estos jóvenes, estos luchadores sociales.

Y es por eso también que hacemos el llamado que no vamos a dejar las calles, ni vamos a dejar de alzar la voz hasta que el último o la última presa política de la revuelta vuelva a su casa donde pertenece.

**Mensaje de Mireille Fanon Mendès-France (Fundación Frantz Fanon)
al acto del 23 de octubre organizado por Riappech en París por la
libertad de lxs presxs políticxs a dos años del estallido (traducción Riappech)**

La Fundación Frantz Fanon apoya la lucha de los presos políticos chilenos, encarcelados desde hace dos años por denunciar las políticas liberales del Estado chileno, que se desentiende de sus obligaciones al elegir orientaciones económicas y sociales que hundan a los pueblos más precarios y racializados, entre ellos los Mapuches y los Afrochilenos, en zonas de relegación social y cultural. Estos jóvenes presos políticos, en su mayoría escolares y estudiantes, están comprometidos con la defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y medioambientales frente a un Estado que hace tiempo que no cumple con su función de regulador social. Para ello, el Estado chileno nunca ha abandonado la doctrina autoritaria y represiva de la dictadura de Pinochet. No olvidemos que a pesar de las numerosas movilizaciones y reivindicaciones de las organizaciones chilenas, la ley antiterrorista nunca ha sido derogada. Por el contrario, se utiliza como medio de represión contra el pueblo mapuche que lucha por sus derechos ancestrales a la tierra, y contra todos aquellos que denuncian las políticas coloniales de dominación liberal.

Así, el presidente chileno acaba de declarar el estado de emergencia en dos regiones de Chile donde viven esencialmente Mapuche que luchan por su derecho a la autonomía, mientras la mayor parte de sus tierras han sido ocupadas ilegalmente por el Estado o por empresas transnacionales. El Estado chileno, reconocido por el FMI[1] como uno de los países económicamente más estables de Sudamérica, prefiere utilizar a la policía y al ejército para reprimir las manifestaciones y al poder judicial para llevar a cabo juicios en total negación de la ley.

Permítanme recordarles que la ley antiterrorista, la Ley 18-314, fue mantenida por la Presidenta Bachelet, que ahora resulta ser Alta Comisionada ante el Consejo de Derechos

Humanos. Este punto no debe ser ignorado, ya que demuestra cómo el sistema capitalista, colonial, racista y liberal se revuelca en la ignominia y se burla del derecho de los pueblos a la autodeterminación y de la dignidad de todos los que considera no-seres. Este es un buen ejemplo de la colonialidad del poder, que se autoperpetúa al nombrar para puestos de responsabilidad a personas que tienen las manos manchadas de sangre.

Nuestra movilización y solidaridad política debe estar a la altura de los retos que se nos plantean si queremos hacer frente al caos que prepara este nuevo orden mundial. Debemos hacer campaña a nivel internacional contra las leyes de emergencia y las leyes antiterroristas que puntúan y destruyen la vida, en todo lugar del mundo.

Movilicémonos para exigir el fin tanto de las políticas policiales abusivas como de la militarización de las regiones ricas en recursos codiciados para el bienestar de los países ricos.

Movilicémonos para que en ningún lugar se considere terrorista a quien lucha por los derechos fundamentales y los proyectos alternativos a este orden de miseria y muerte. Debemos poner fin a su afirmación de que el ejercicio legítimo y legal del derecho a manifestar las propias ideas equivale a actividades ilícitas o incluso delictivas, lo que es contrario a todas las normas internacionales de protección de los derechos humanos.

Opongámonos a su mentira que decide que el terrorismo, la delincuencia transfronteriza, las migraciones, los desplazamientos contra las cumbres y la resistencia a los proyectos mortíferos deben ser perseguidos y castigados, sin distinción de fondo, pero con la misma intensidad.

Estas lógicas de seguridad no pueden existir y justificarse sin que el "otro" sea utilizado como chivo expiatorio; se le presenta y asimila como una amenaza, lo que pretende anclar en el inconsciente colectivo que los migrantes o los indígenas o las personas de origen africano o los jóvenes que desean formar parte de un proyecto alternativo de sociedad son portadores "naturales" del virus del terrorismo, de la criminalidad, ¡incluso de la agresión!

Esta jornada por los presos políticos chilenos,

organizada por RIAPPECH, debe expresar nuestro rechazo a la colonialidad en las relaciones e instituciones sociales, así como en las relaciones internacionales; nunca ha desaparecido de la mente de quienes dominan y organizan el mundo según sus intereses. La lucha de los presos políticos, estén donde estén, forma parte de la lucha decolonial por el surgimiento de un proyecto alternativo.

FUNDACIÓN FRANTZ FANON

Presidente de Honor: Aimé Césaire

A dos años del estallido social, la decepción de los presxs politicxs, de las familias y de las organizaciones de derechos humanos es inmensa ...

Puesto que los verdaderos culpables de la violenta represión siguen impunes gracias a la complicidad de la justicia que tarda en liberar a los inocentes y retarda las investigaciones para condenar a los verdaderos culpables. Así lo demuestra la Fiscalía sobre el presidente **Piñera** - y otras autoridades civiles y policiales- por su responsabilidad en la perpetración de delitos de lesa humanidad durante el Estallido social, la investigación avanza muy lentamente. Las diligencias efectuadas por la fiscal Claudia Perivancich se limitan a cinco declaraciones de autoridades civiles -entre ellas la de Piñera- y de seis jefes policiales, además de la recopilación de circulares de Carabineros y la solicitud de informes o reportes que ya habían sido difundidos hace meses por el Instituto Nacional de Derechos Humanos y la prensa.

En diciembre del 2020 algunos parlamentarios presentaron un proyecto con el fin de otorgar un indulto por razones humanitarias a los presos de la revuelta. 10 meses después y luego de haber transitado por diferentes comisiones en el Senado este proyecto no avanza, al contrario, la clase política y el parlamento utilizan todo tipo de subterfugio para no legislar sobre este proyecto de ley de indulto general. Mientras tanto la prisión preventiva abusiva y largas penas se sigue aplicando.

Hoy en pleno periodo de campaña presidencial, sería oportuno interrogar a ciertos candidatos, (inútil de interrogar a los candidatos de derecha) sobre lo que piensan hacer respecto a los presos políticos en el caso que fueran electos.

¿Decretarían una amnistía presidencial a todos los presos políticos?

Fallo de la Corte Suprema sobre Recurso de Nulidad de la Defensoría Caso Hotel Principado

En el emblemático caso del Hotel Principado, el Tercer Tribunal Oral en lo Penal en Santiago, en su fallo del 10 de mayo del 2021, condenó a **Matías Rojas** por elaboración de molotov a cinco años y un día, a **Benjamín Espinoza** y a **Jesús Zenteno** por elaboración y lanzamiento de artefactos incendiarios a 6 años de presido efectivo respectivamente. Además, su inhabilitación absoluta y perpetua para cargos de oficios públicos y derechos políticos.

Los jueces del Tribunal Oral por mayoría (2/3) dictaminan esa sentencia a pesar de no existir pruebas legales fundamentadas. Benjamín, Jesús y Matías son condenados a base de:

- testimonios de policías infiltrados
- pruebas, como videos manipulados, que son montajes
- todas las pruebas de hidrocarburos que hizo la policía de los artefactos y vestimentas que les despojaron a los jóvenes, fueron negativas.

A motivo de esas "irregularidades", los abogados de la defensa de los tres sentenciados demandan ante la Corte Suprema recursos de nulidad del juicio oral y su veredicto.

Los abogados de la Defensoría Popular, John Maulen, Rodrigo Román y Lorenzo Morales, han evidenciado ante la Corte Suprema la

ilegalidad del actuar policial al salir estos a cazar manifestantes durante las manifestaciones del estallido social y que las pruebas de la fiscalía son montajes fabricados por las fuerzas policiales involucradas.

La Corte Suprema dio a conocer el 12/11/2021 su fallo. Aquí algunos de sus argumentos:

“... las aludidas actuaciones de la policía efectuadas el día 12 de noviembre de 2019, sin autorización particular ni general del Ministerio Público, exceden las facultades de aquellas para actuar en forma autónoma o sin autorización previa.” ...

“Que por lo precedentemente dicho, la prueba de cargo en contra de los acusados, por los hechos acontecidos el 12 de noviembre de 2019 y recopilada ese mismo día por las policías adolece de ilicitud.”

Es decir, la Corte Suprema reconoce que el actuar de la policía del día 12 de noviembre 2019 ha sido ilegal porque los policías denominados Intra-Marchas han actuado sin autorización alguna del Ministerio Público y bajo esa consideración también son ilegales los “supuestos comprobantes” correspondientes a ese día.

La Corte Suprema determina en su fallo que:

“SE ACOGEN los recursos de nulidad ... en contra de la sentencia de diez de mayo de dos

milveintiuno y en contra el juicio oral que le ante-cedió en el proceso RUC N° 1500513498-3, RIT N° 134-2020, del Tercer Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago, y se anula dicho fallo y el juicio oral que le sirve de antecedente, en forma parcial y solo respecto de los hechos del día 12 de noviembre de 2019 y que fueron materia de las acusaciones, retro trayéndose la causa al estado de celebrarse una nueva audiencia de juicio oral ante el tribunal en lo penal competente y no inhabilitado que corresponda”

En consecuencia, la Corte Suprema acogió parcialmente el recurso de nulidad presentado por los defensores en contra de la sentencia del Tercer Tribunal Oral y ordenó la realización de un nuevo juicio oral al constatar que las pruebas obtenidas para sustentar el hecho ocurrido el 12 de noviembre de 2019 fueron ilegales. Pero se esconde bajo juegos de retórica judicial para no declararse respecto a los testimonios y video-montajes que instituciones judiciales han presentado como pruebas.

Mientras tanto Benjamín, Matías y Jesús, quienes no han tenido un juicio ni justo ni legal, cumplieron este 14 de noviembre dos años en prisión y continúan todavía en la cárcel. Esto es injusticia y un escándalo judicial. Esto demuestra una vez más que Chile no es un estado de derecho.



Jesús Zenteno, Matías Rojas, Benjamín Espinoza © la voz de los que sobran

Ultimas noticias: ¡Cambio de medida cautelar para Benjamín, Jesús y Matías!

La audiencia de revisión de prisión preventiva determinó ayer acceder a la solicitud de cambio de la medida cautelar que habían solicitado las defensas de los jóvenes. El Ministerio Público y otros querellantes apelaron esa sentencia. La Corte de Apelaciones reiteró hoy el cambio de medida cautelar. Benjamín, Jesús y Matías salen hoy de la cárcel y quedan bajo arresto domiciliario total.

**¡Abajo los montajes policiales!
¡Libertad para Benjamín, Jesús y Matías!
¡Libertad para todxs los presxs políticxs!**

¿Cómo apoyar?
Únete y participa con nosotros
contáctanos: riappech@gmail.com

Lxs presxs políticxs y sus familias en general disponen de pocos recursos y los gastos ocasionados por la prisión son importantes. ellos necesitan de tu solidaridad y de tu apoyo financiero para costear: encomiendas – productos de aseo e higiene – medicamentos -ropa de invierno.

TODO APOORTE Y EN CUALQUIER MOMENTO ES BIENVENIDO

Cuenta bancaria RIAPPECH
nombre: RIAPPECH
IBAN: SE 25 8000 0816 9580 4104 1008
BIC: SWEDSESS o SWEDSESSXXX

o

Cuenta Paypal:

https://www.paypal.com/donate/?hosted_button_id=VPUYV82FHWFRG&Z3JncnB0=

¡Hasta que la dignidad se haga costumbre!